

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

Radicación N° 90640 Acta 35

Bogotá, D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A VS MARIO HERNÁN ESCOBAR ROJAS.

Téngase al doctor GERMÁN G. VALDÉS SÁNCHEZ, identificado con T.P. 11.147 del C.S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta Corporación, el 01 de septiembre de 2021.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente en este proceso, reúne los requisitos legales.

Córrase traslado de los autos a la parte **opositora**, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

15/09/2021

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	170013105001201800478-01
RADICADO INTERNO:	90640
RECURRENTE:	SALUD TOTAL ENTIDAD
	PROMOTORA DE SALUD DEL
	REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL
	REGIMEN SUBSIDIADO S. A.
OPOSITOR:	MARIO HERNAN ESCOBAR ROJAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>17 de septiembre de 2021</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>154</u> la providencia proferida el <u>15 de septiembre de</u> 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **22 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **15 de septiembre de 2021**.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **23 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **MARIO HERNÁN ESCOBAR ROJAS**.

SECRETARIA